

2-4-2.^{ca} = 6-2.

I
19

~~4~~
5

Los alimentos del hombre.

Auto.

[Faint handwritten text visible on the right edge of the page, including words like "Ada", "ma", "pe", "Estu", "oton", "ale", "Pe", "Ada", "pe", "ma", "pe", "Ada", "pe"]

II

1

Auto Sacramental
De los Alimentos del Hombre.

De D. P.º Calderon.

De familias.	<u>Personas.</u>	Auxora.
Adamo.	Primavera.	Angels.
Emanuel.	Imbierno.	Demonio.
Estío.	Lagon Natural.	Lusticia.
Otoño.	Luzero.	Musica.

De familias verdo de Mayoral arrojando
desi a Adamo, y deteniendole Emanuel.

De Sal demí casa, villano,
Su hijo soy.
pe Aunque lo exes,
no merezes oír demí
el nombre que no merezes.

ma. Padre, y Señor.
pe Hijo, aparta
ati si, que te compete
que no es hijo, hijo y no
es asu Padre obediente
Lda. Poemas y honores, y amu
me valdones, y des preuier
rechandome de tu casa
drocada la nupcial verte
y me dize a torco abujo
de los mal curtidar peles
no has de quitarme el honor
de hijo tuyo, pues te due
ni ser la vida, y el alma.
pe Con lo que tuá requieres



de desluzer & el que naze
noble, y no noble proced
todo el mundo & naciendo
gana, viviendo se pierde,
bien como el que naze humilde,
y atento a sus prozederes
abraz con sus conhembras
los desuios de su suerte.
Cobrandose por si mismo
su es Tomacion conq. viene
quien por si mismo la vltima la
aser villano dos veces
porque la tubo la vna
la otra porque no la tiene.
quitate me de delante
vete de mi vista.

Ena. Vete,
hermano, & al Rey, y al Padre
el miedo del de Ninquente
estan otro miedo, & es
el solo, el que huyendo vence.

Ada. Si hasé; pero no sé donde
desus enosos me ausente
& amado me atribulan,
me parman, & me suspenden,
me asombrian, me atemorizan,
me angustian, y me exfremezan
que sé donde seguro
de ellos pueda veras.

Pe. Bien temas,
y que sepas & vas,
donde en mi desgracia penes,
dotes, suspiros, y lrimas,
al mixar por mas & anheles
& pan de dolores comas
y agua de lagrimas vebes

viviendo

Viviendo de su sudor
en mis decretos atiende
al merecido castigo
de los daños q. comete.

Ha del Damasceno campo
q. ayer era de deleytes
y hoy de angustias a exmulta
de peraxes y los Plaxeres,
Ha de las horas q. fueren
las primeras, q. en su a lueque
entrarais: ha de los dias
q. de las horas dependen.

Ha de las Semanas, que
tambien de los dias se ven
bien como de las Semanas
forja la luna los meses.
Ha en fin de las quatro edades
de los años enq. comprehende
suentexo circulo el Sol.

1.ª. I Est. Buenos mandas? do

2.ª. I Mb. Buenos queres? Cant.

3.ª. Que pues de horas, dias, Semanas,
meses, y años han de hacerse
los siglos para que consten
los raros prodigios de este

a los judaicos seas
testigos de que en el breve
Mapa vno, reduci.

intento a tiempo presente
el Veridico, para
escuchadme, y atendedme.

q. nada es lo que se dice
si se escucha, q. no se a bene,
lo, q. aunque ya lo saueri

de la Primavera con
flores, el Erto con
unas espigas, el
tomo confueto,
del Imbrexno
Viejo.

quiza

quiza y importa, q' or lo acuerde
soy repetido essemplar
de aquel mayoral prudente
q' condujo a los obreros,
y nunca mas propia mente
que el dia q' io a vuestros
conduzgo pues nadie puede
negar q' en el labrador
son los obreros los meses
yo en fin, buelus al caso soy
o, alegorica, o, realmente
ignoze lo el que lo ignora,
o, entienda lo el que lo entienda.
El Agricola mas rico,
del orbe, que no contiene
todo esse azul pabellon,
ni todo esse leche verde
espacio en quien yonosea
mayoral bien crepese
el tor los quatro en mis quatro
alquerias con las fies
Sayanes de mis labranzas
digo lo el ver quan a legres,
quan gozosos, quan ofanos
la Primavera que ofeje
en su estacion varias flores,
el color rubias mieras
el color dulce, fijas
y el invierno azar mieras.
para que de mis ganados
que no ay redel que los cerque
de mis aves, q' no ay
vago espacio q' no buelen,
ni fubales, a quien falta
tierra para sus plantales,
y para mis pejos de mis

3

Capitulos multi Tis se surtentem
a providencias Quos
continuos afanes, desde
las mas montaxas buhos
a las mas himidat reses
+ desde la mas demontada,
hoy, a l' guano mas deue
y desde la mas herquida
Palma a la flox, mas selues del,
dando a la conversacion
de hues, fieras, plantas, Peres
Serba el Prado, abrijo el monte,
lumbre el sol, y agua las fuentes.
Deerte inmenso, de este summo
numero Omis haueses
La torea de seri dias
y me he entretenido en verle
y verle perfeccionado
tanto, y ami me contente,
viendo quan bueno esta todo
me ha fatigado de uerte
y de los seri vi intento,
a descansar el dia sero
retirandome a esse Alcazar
cuya fabrica eminente
sobre las peadas columnas
de bronzados capiteles
Christo hnos fotos Cexcan,
preciosas piedras quaxneges
y pues para mi descanso
le labre porque no que de
mi ~~esta~~ hacienda en la ausencia mia
si bien aunque yo me ausente
a amira he de estar de todo
mi dueño que la gouierne,

fundar

fundar quise en Mayorazgo
nombrando primeramente,
a Adamo esse yngiarto hijo
para el, y sus descendientes
por sucesores, con quien
tan buenal, tan clemente
fui y porque desde luego
legore antes y le heredé
y fuera mucho esperar
el que esperara mi muerte,
no fue testamento el que hizo
sino instrumento solemne
de donacion entre vivos
pero apenas aponerle
llegue a posesion en una
de las floxidas y exfelas
porque a los demas caudales
y a consecuencia fuere
quando cumpliendo alevoso
consuser pues dexé quere
Adamo de xena para
paso, notan solamente
violador de mis preceptos,
y transgresor de mis leyes
aseri, pero para que
quereis y los daños cuende
y ha de acarrear su delito,
pues siendo los siglos bueres
teno deo, tribuna, no
faltará quien los alegue.
y asi vade para ora
aver causas y me mueben
tan graves y daga q. diga
y de hauxte hecho me pere
para que la donacion
reusque, a pule, d'anceles,

459
y demí amor, y mi cara
emancipado, leche.
aque conozca sus males
deseredado en mi vienes.
De ellos pues desposeydo
para que no os desconosca
no dexar en la heredad
otro yo y por mi reyne.
Emanuel segundo hijo
enquanto hermano se entienda
no enquanto dueño pues
me complaci en el desuerte
y pumeto en mi amor no ay
instante, y no le entienda
convinendo con su nombre
pues ya hubo quien le interpretase
Shamuel, Dios es con nosotros
vendrá despues, y medese
En mi Salado Embiado
demí aque su error emmiendo
haciendo en el donacion
no entre vivos solamente
pero irrevocable, puesto
y es, y ha de ser para siempre
segunda persona ma
contar iguales poderes,
y vea en la mesora
desus otros Intereses
a quien con diuino dueño
de la heredad En mi gente,
y pues a falta de mi hijo
hijo femenino de aleva,
soberano, indulto, y sano
o loy de hijo obediente

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

manso, afable, humilde, y sano
tan entodo, diferente,
como lo dicen los nombres
de Emanuel, y Adamo al Vexlor
alno de tierra, terreno,
y ados de cielo celeste.
all obedezes humildes,
yaerrosos arroxad rebeldes
sin conozele dominio
en flores, frutos, ni mueres.
y con fatigas, no labie,
y con las guimas no tiegue,
con suspiros, no cul fue
con trasudores no tiegue
porque con afanes, coma
loque con dolores hembra.

Prum. Sus plantas, señor, la noble
congregacion de sus gñtes
obxeros vesa al or
y sus decretos cadexen
errempta de que tribute
sus frutos a quien le ofende.

Er. Inas con las esperanzas
del dueño y la prometa
y vendra de su Embiádo
aque sus daños remedie.

Hon. Don hacimiento de gracias
de que tan piadosa mente
al indomito castigue,
y al benemerito premie.

Imo. Aobernando en tales do
parares, y parabienes
enru valdon, y su aplauso
repetira una y mill veces.

Co. El que ingrato a su Padre sustra no teme
gima, llora, suspira, padezca, y pere.

Co. gima Xc. =
Co. Pero el que agradecido su amor (mexes)
viva, goce, triunphe, domine, y reyne.

Co. Viva Xc. =
Co. Emanuel, ven te conmigo,
y pues te toco igualmente
la parte de los dias
justos y tambien la que te
te toco de su descanso.

Tendose el P. ha
la Eman. conda
mo.

Co. Va lauer y aunq. de ausentes
o, ami me ausentes contigo
tengo, señor, de estar siempre
Adamo, David y ami
no me es posible oponerme
a su voluntad, porque
en los dos haues no puede
dos voluntades, y en summo
espíritu, y procede
en un amor las una;
pero no se desconsuelen
queya y no como o fuerdo
como medianero puede,
far de mi cainterceron
conque sus eneros temple,
y has de volver a su gracia
aunque la vida me cuesta.

Co. No se desponde, porque
tanto el dolor me en mudze
de una vitoria, de un hijo
y en el corazon me muestran
y si tubuada la lengua
muda, calva, balbuciente,
el canio, borge el azentob
se quejan de que me quejan

gora

goza sin mí el Mayorazgo,
y no consolarme y nientas
y pues me voy sin hablarte
también me estaré sin verte.

Pad. Emanuel, no vienes?

Ena. Quando
tu, señor, mi naxte no eres.

Pe. Ven como dije a mi Alcazar
entando y a Valle bueluey
de lagúmas a entugaxlaf.

Ena. Adamo, no desrepere
y si aque entugue me embra
lagúmas, es evidente
y quiere y sean las tuyas
pues eres solo el q^o tienes
porq^o Alcazar.

Prim. Vamos todos,
hasta y en su Alcazar entren.

Est. Vamos, y sea en su loor
porque el yngrato escarmentase.

Sto. Y porque el agradecido
se anime diciendo a legres.

Todos. El que yngrato a su Padre su tra^{no tiene}

Ada. Que mas penar, ni que mas
suspirar, ni gemir puede
el que nega la ver que ay
quien con sus perdidos vienes.

El yss. Viva, triumphe, goze, domine Reyne.
y en punto a otro se halla
combatido dos fueres
enemigos tan sañudos
tan fieros, tan qucllementes
como son dencos, y embidia
y unidos, y indi ferentes
por quitarse a ambos la vida

Vase Ado
y buelue el

Deruido e vante
Carrol deye
monte no ay
ent

ninguno mede lamuerte.
Donde voy, & clima, aielos,
tan desesperado es este
pues subiendo a esta Minerva
pasi deella decubriere,
o, m apusco, & me acosa
o, ma quiba, & me a suerque
no halla en todo su orizonte
desde la cuna de Oriente
a la tumba del ocaso
mas & ma campana estende,
ni m hombre & la abito
ni m villate, & la pueble,
& pues lacumbre no da
mas dexedar, & se breue
zima buelua a Valle, donde
como sus senos penesce
podra ser, & m desdichado
otro desdichado enauntes
& se consuele conuigo
y aque go no me consuele
con el, & no puede haue
exemplar amis crueller
rados; pero ay infelij
& aunque descender intento
no se por donde sube
a via esta parte pareze
& ay senda, mas ay Dnu!
& en las Intumcadas se de
deu escabrosa Maxana.
No ay larza en que no tropezé
ni pena en que no desbale
adonde: aielos vale dime
Lxe apaxar.

Car +

Cierra &
se el carro y
caiga al mismo tpo
sale el buego por
una de las dem.
por la otra & la cosa

Ang. ¿Dem? ¿Mis brazos.

Dem. Pues para que te despenes
pode arrojarme el ~~hago~~ lazo.

Ang. Pues yo
para que no perezieres
el ombro ~~que~~ puse a tu ruyña.

Ada. Yo sí el parame me enforpese
notando de la caída
quanto ~~de~~ horror ~~de~~ verte.

Y del gozo de mirarte
quien eres, & tu quien eres
y con tu semblante halagaf,
que con el duyo en dús bejes,
trayva con traiedad
mis sentidos ~~de~~ caezen,
tan sin mi y no permiten
y oyo, nuse, habre, ni a niente.

Dem. Al rubo ~~de~~ precipicio
quando no es ~~de~~ vital falleje.

Ang. Mira quan en vano es
y de en dús lajos desees
muera en culpa, quando yo
te guardo así se arrepienbe.

Dem. Tase segun que a tus leyes
mis sombras se desvanecen
y eres su custodio; pero
y importa sauer quien eres
para no ser yo tan noble
como tu para oponerme
adí, y hermosura ~~de~~ gracia
no es esencia, es accidente

y por thar ves y a
ledas vida una, ~~de~~ mill veces
dixit David y mis lajos
se armaron para tu muerte.

Ang. También dices q' ellos x'oto
selibre quando le lleue.

Lo enmar ~~bruto~~, porque no
vaso de tierra se quiebra
antes q' del Barilico

Dem. Del Aspid' la x'emin' Quelle.
esto se entiende de l' hombre
en comun; pero no de este,
q' de el Barilico, y Aspid'
ya el yerro sera suficiente.

Ang. De este, y de todo, q' nadie
quita q' se represente
en el genero humano.

Dem. Pues si el duelo ha de exerse
queriendo, q' lo y visible
en lo visible temer fue
Joca a la x'ma.

Ang. No por armas
y solictos veniente
sino en Justicia.

Dem. en Justicia?
mi mesor partido es de
res de culpa Infinita
q' esta condenado a muerte
y harta en bonos y fatigas,
miserias, amores, y sedes,
y apellacion, y esperanza
tener en Justicia puede?

Ang. Los articulos de pleyto
o dize

Dem. Haber q' lleue
la contingencia de que
en su fauor se ventenere
q' en el de pleyto no ay
certera q' no se axxesque

ponde

pende medio y le afligian
tanto que le desesperen.

Ang. Deseo medio, sino que
galvan superior le ilumina
iluminandolo en sombras
mientras las luzes nallequen.

Dem. Para que averlas no a lcanje
nieblas aura y le ciequen.

Ang. Tambien Vocaciones, que
con rayos de luz le adriessen.

Dem. Para que secar sus esplendor
venenos ay y adoxmejen.

Ang. Inspiraciones y almas
adoxmeido despierten.

Dem. Donde no hallara peligro
pordonde quiera y fuese.

Ang. Y donde ira, y no halla
auxilio y se desesperen.

Dem. No todos son eficazes.

Ang. Si, mas todos suficientes.

Dem. Por que lo veas erucha.

Ang. Por que lo veas atende.

Dem. Apetido?

Ape. Que me mandas?

Ang. Lo son natural?

Las. Que quieres?

Dem. Que de este vino cadaver
a quien tan de hecho se enar
prosigas las proyecciones
en que estas puesto.

Ang. Que de este
muerto espiritu restauxes
los danos llegando a verte
y es la razon natural
la que al apetido venga.

Dem.

Salen el Apetido y
Lo natural

Dem. Demodo & por el buelua
claira à deus.

Ang. Desuerte
& por el buelua à oix! Poco.

Dem. & por vez.
Ang. & por mill veces.

Dem. Queensus malis de Inado.

Ang. Que restaurado en tu vienes. *Paderna y Senel*

Dem. & Musi. Uma, loxe, &c. = *Suspice* *Vase*

Ang. & Musi. Viva, goze &c. = *bumfe* *Domine y Arne*

Raz. Hombre de quese mortal
Cargo amis vger buelue.

Spe. Buellue, Adamo, amis vger
esse mortal accidente.

Rda. Ay Emi! & aung me a fombre
dubita porque me a legue

cauya; pero, & mudo?

& obetos son diferentes
daquellos en que cay

sin duda & fue vehemente
aprehension de imaginados

espíritus aparentes
puesto & son mi apetito

& maveldad & no tiene
señas en que la conozca.

Raz. Ay & queren tan ymquiente
al apetito conoze,

& no a la raxon.

Rda. De exes &
la raxon.

Laj. La natural raxon soy.

Rda. & que pretendes?

Raz. Que loxe, loq no loxar.

Rda. Con buen consuelo de vienes.

& loque no loxo, loxe
& no loxa harto quem parece loque

¿Queyo padreco?

Laz. No

¿Elque Uora, porq^{ue} hien^{te}
la falta del bien perdido
no mas de porque se pierde
no mereze con el llanto
¿Con el llanto mereze
sot^o elque le cleua a fin
del ob^oto a quien ofende,
el enoro de Tu Padre
Uora, no sus intereses
¿es propio amor, y no llanto
a cuyo efeto conuene
¿desando al apetito
Vengas tras mi.

Ada. Como quixer

¿vaya tras quien me afflisa
y no tras quien me dleyte,
aque Uora me combidas
conq^{ue} al apetito de
pues quando ¿apetizer
hien^{te} m^u dixte ¿no tiene
¿postea, sino quando
dixuxte en loque apeteze
¿aunq^{ue} mi apetito, fue
quien me preuxto no tiene
Al culpa sino yo
pues ¿pudiendo vencerle
me de e vencer, Cleuado
delas grandes a truezes
enq^{ue} me puso, y quien tubo
ingenio para perderme
le vendia para cobrar me
Lari vete, Laron, vete
¿is apartandote a
tras Nixé

Laz.

Laz. er eu' d'ntse.
 q'elque a la raxon se aparta
 a un apetito se azerque.

Ada. Iuelo sea, s' nolo sea
 q' ay q' aguarde? q' ai q' espere?
 exame, raxon.

Laz. No puedo
 exarte, aung du me desfer
 q' soy raxon natural
 q' aunque mal tratada siempre
 me has de hallar en tu fauor.
 dexada mas no ausente.

Case

Ada. Ia q' contigo, Apetito,
 apartada la raxon
 he quedado, la afliccion
 en que me hallas soluto
 sobre llevar con sauer
 por meriener abucar
 que me traia q' gozar
 quien me tray, q' apetezer.

Ape. Mal, Adamo, has presumido
 q' en tu busca aung quisiera
 no traygo mas q' la fiera
 ambre con que se he seguido
 de Padre, tambien dexado
 conmigo me despido
 de casa, por que no,
 ya que fui de ti criado
 quisio q' m punto erubiera
 en su familia, Iasi
 ambiente, Ixoto tras de
 la ambre me tray.

Adm. De manera
 q' para q' nunca Inente
 q' mi suerte semepre
 la raxon viene a que loxe

quando

[Handwritten signature]

quando tu aque resistente
y pues ansios, no consuelos
traer los dos ya ella arrose
La misma contigo haxé.

Ape. No haxar tal.

Ada. Como no, cielos.
tan grande fue mi d'ni' do
y pueda su obr' finauon'
a partar a la razon,
y no pueda al ap' d' do.

Ape. Imp' d' mas y' ello to,
y muchos y' Negro á oix,
sin razon los veo viuir
y sin ap' d' do no
diga to la establecida
ley deque el que m' p' d' rexe
y no comiere, y v' b' rexe
tenga pena de la vida.

Ada. Suseto a la ley es to
pues al echarte d' mi
tan gran d' mayo sena'
y no se por donde voy,
ni adonde, ni que se de hazer,
dame liquiera en Indicio.

Apez. Señor el mejor oficio,
y mas facil de aprender
pues se saue el primer dia
es pedir amona.

Ada. Do amona?

Ape. Pues, porque no?

Ada. Porque la soberbia ma'
mas lleva á dar, y ap' d' d'.

Apez. Aqui no ay enq' escoper
di viuir para comer,
o, comer para viuir.

Ada. Quando tanto me ab' d' rexa

quien doliera Mi daño.

pe. Buelto q vas con laño
empeza en la primavera.

da. tiene precepto.

pe. De que?

da. De no socorrerme.
pe. Advierte
q no sea socorerte,
de que no tiene sed
y por donde haemos dnd
ella, q su flores planta
alli en rigen tierra cantal
quiza para dixer
su daxe, q si la obligar
con las dmas, supiedad
se valdra.

da. q necesidad
aque vafeza no obligar!

prim. Quando se aguerse verfel
verã la certacion amena
vixse en el

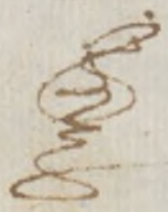
Alcandor de la azuzena lo encarnado de clavel.

da. Delisima Primavera
un exrado peregrino
q sin senda ni camino
pasa de florida estera
necesitado, q perdido,
se pide presto a sus pie
q algun socorro le des.

prim. No haeste conocido
lo hiciera mi piedad; pero
tengo precepto, de que
ningun tributo de d,
q su no ganes pumeto.

do. Toma esta azada, q es quanto
mi amor te puede ofejer,
q daba q merecer

Sale la Primavera
con una azada



que

que yo te daré por tanto,
como tu en la agüicula
emis flores ad quinquages.

Ada. ¿Vuestro instrumento quierdes

Prim. ¿me labre mi ventura?

¿si tu ventura, ¿lamia?

¿puesdo ¿la brevedad

¿emis tres meses de edad

¿porra ¿Marco el día

¿mebrayga ¿es el plantel

¿produya ma flor tan buena,

¿ma enel.

Cant. Recandor de la Arzuya, lo encarnado de la clau

¿si tu en igual la uox

¿puesdo ¿hay de quebrando

¿hecha la conta de llanto

¿es el nigo desta flor

¿de aplicar en tu fatiga

¿es el ¿porra, ¿parado

¿quiza florezera.

Ada. ¿si

¿quando sera?

Prim. Quando diga

Abade spiritus fiel.

En lo alto el ángel fue florido vaxel,

cuya flor de gracia llena

unixa en el

al candor de la de.

Todos. Fue florido vaxel.

Ang. Fue cerrado lardin

cuya primavera hermosa

al mismo fin,

con purpura de la rosa

vaxa encarnado de la ym.

Fue huerto, en la cafe

la maravilla anverso,

gaun tiempo de

lo florido venenoso.

Abre el can
Larrod
Lardin

lo plantado en verde
sue en fin verde Dorel,
su ye la noxabuena,
Ornise enel.

Todos. Alcandor de la Uca =

Adm. Angelica Inspiracion
que me anima aguarda, espera,
y du porque Primavera
terrar sin darme dagon,
desdo.

Tierra el Carno

Al claud. Prim. Nunca conseguí
el parax el curso mio
preguntar lo a Nerbo,
y viene de las Emi,
y yo en mi vello ~~quasi~~ plantel,
dar mas no puedo a duxeta
de era arada que fue enel
alcandor de la Uca =

Al claud. Ada. Quen creera, y con haver
la primavera pasado
sanapusa me hadado
con arada, y sin comer
entre sombras, y esplendores

Spe. No alcampo, ni se
que querias que
quien gasta su edad en flores.
sino el verdor de su infancia.
pero alli viene Nerbo,
y de su tubencia fio
y de mas y fragancia,
que las Macillas segando
del grano y adis fio
quando el ayre le arto
su esperanza, y se logrando
viene, cantando tambien,
que se acordar llega,

que

¿ el labrador en la siega
es liberal.

Ada. Dices bien.

Estis. Lujero el Alva, ven,
a ahuiar nras fatigas,
pues eres quien
hace granar las espigas
de los campos de Belen.

Contra Ho.

Ape. De que te meorras estar?

Ada. No te temer pedis?

Ape. No,
¿ninguno lo empezé
que lo de sare lamar.

Ada. ¿dientre estacion del año
me perdido caminando.

Est. No, pases mas adelante,
¿cuando ni admira, ni es frañe
de ver se en necesidad
¿no puedo ¿ay ley severa
¿mi liberalidad
obliga a que no se de
¿que de no trabaxares
pero porque te separes
¿omas ¿conigo hare
si conformas de fortuna
al desemplado arrebol
de resistencias del sol
¿serenos de la luna
¿será dar se esta hoy, con ella
seguro el sueldo vendes
¿que merezcas.

Ada. ¿que mas
pudo abaxarme mierte
enrudo instrumento ¿lo
mi remedio?

Est. Si, porque

espero en luzero &
 Junio ha de dar amor dia
 san vello en su amanecer
 & haciendo le al mundo salua
 sea el luzero del alma
 & si te negas tu aver
 desvelado en las baxas
 del fuego & has de la baxa,
 en fuego, & luzero hallar
 podras ser mas & crecer.
 bien como quando serben
 en mis exas trabajando
 pues no ay hoz, & segundo
 tambien diciendo no estan.

Podr. ¿Murió Luzero del Alma ven de =

Ada. ¿Quando, di, será cierto
 & de ese fruto esta hoz?

Est. Quando diga alguna voz
 & ha de llamar en derriexo

Luzero. Al bicias pedirse quiere
 mortal, pues el arxebol
 de aquel numero
 anuncio & traexo el sol
 te honro dea el luzero,
 gra & auxilio varrante
 te da el esplendor diuino
 & preuino
 & veas & va adelante
 aparexante el camino
 de alma, & vida en al bicias
 asuvenida preben.

Ada. En veloz curso & bon
 gax en mi vida codicia
 segundo luminacion
 de estio, porq se vas,
 sin que me el clares mas

Abrese el carro
 del glo suo y sale
 Luzero

Terminar el
 Carro

si eredo Imaginación

Est. ¿Realidad? = Adá. = D.

Est. Paxame no puedo, y pues
el fertil' dono es
el que se sigue exasmo
vase de ad' mis obreros
en sus alboxes pumeros
de tu dicha en paxabién.

My Mus. Luzero de Alva Ven & Co. =

Adá. ¿Que es do, Apet' to?

Ape. Azada,
y hoz, dyen', y es menester
trabajar para comer
como quien no dyé nada.

Sto. Pues gála luciente estrella
del Luzero cumbres dora,
quien ignora,
y aya de seguirse a ella
se ve nacida la burota.

Adá. fertil' dono, un perdido
paradero.

Sto. La quien eres
se, y se también ¿quieres
verte emi sorriido
pasa du también sabras
y hazelo, Adámo, no puedo
y tengo a du Padre miedo
gasi por el cog' mal,
puedo hazer es admi' frate,
aque en mi servicio eres
en de mis ganancias, pues
con eso podre a du frate
con log' ganer.

Ape. Señor,

perigamos

proziganos en pedra
 & el menos mal & seguir.
 Hda. Que aceto me avarar de un error.
 Oto. Que amalla escaron vienas,
 que ay ben enq' xaba dar
 porque el tiempo de poder
 las vides no deudo tener
 & aflirte, et de instrumento
 seguir de su fruto opimo
 quando al lagar de la xacimo
 le da al hogar el sarmiento.
 que es un cierto duidia
 buenos, y malos, y xero
 sino me engaña el deseo
 & es felicidad seguir
 en su ocupacion, porque
 tiempo aya en mi edad & menos
 sean los malos & los buenos
 por la promesa de la fee
 de una Aurora celestial.
 por quien yo red mereyer
 verla en septiembre naxer
 y si de en ventura igual
 obrero se halla el fruto
 que esas vides dan
 que es el vino deas el pan
 que fue el esto bibudo
 no dudes la memoria
 de su mal, y con la de quantos
 con dulces hymnos, y cantos
 dicen saludando a dia
 a & nazca esta aurora bella.
 Murr. Que de la fuente es bella

E
 E

LL

del Luzero cumbres doxa
quien ignora
queaya deseguirse aella
eserex naci'da la Buxora.

Abiere el Carro
mon^{te} ~~Carro~~
~~Carro~~

Buxo. Nadie ignora,
Pues la saluiente es Frelta
del Luzero cumbres doxa
q dias ella
seaya deseguir la vella
naci'da la del Buxora.
Dassi esere el Noche entexo,
q pues conblando arrebol
entru omi fero
sigue la Buxora a Luzero
que siga al Buxora el sol.

Si ^{Como niña}
Ada de co

Ada. No se intento detener
porq yase q no puedo
aunque tan confuso quedo
deno a loanyar ni entender
q es loque para potmi.

Terrase el
Carro

Do. Ve adelante q quizá
el Imbierno lo dirá
q es quien me auenta etc.

(Vare)

Imb. Pues atexido el ganado
padeze cansoche fual
o, llegue el dia.
q al sol, al monte, ya el prado
xerá duxa ensu a Regua
quien vá, quien et.

Ada. No lo sé.

Imb. ¿Porí pues se he conocido
adonde van tan perdido?

Ada. Buscar a quien me de
algun consuelo.

Imb. Pues yo

ninguno. De puedo dar
 q no sea el de guardar
 mis ganados, porque no
 se enoje tu Padre viendo
 q porque tu dano a tu ser
 de aluergo sin que trabajes
 en sus rebaños, y siendo
 arri q vubias, y relos
 escarochas, y nieber qual
 q son de templanzas mias
 me ponen en los desuelos
 de perrebar de los fieros
 ayres q corren sutiles,
 sin salud de los rebaños
 las oidas de los corderos.
 conque apartes el ganado
 como, q darte apercuis
 enfee de que te recibas
 por parto es mi cayado
 toma pues, no, no rehues
 y aque de hay el dolor
 a este estado el de parto
 q quira quando el viter
 veras quan favorecido
 del cielo es si considero
 q en una noche, q espero
 ver al sol recién nacido
 agozar los esplendores
 de un nuevo amanecer
 en mi diziembre han derer
 los pumeros los Partos,
 cuyo fin desuelado
 a dice el Apisico a pospa.

Musi. Llegue el dia
 q el sol al monte, y al Prado

Y
 E
 rest

residua en una legua.
Ada. Que amanecer & esplendor
sepueda invierno esperar
esta noche brava.

Imb. Que adar
venza consuesplendor
como hoite, sol a legua
& vea el mundo en un rebol
a la media noche el sol,
gloria a media dia.

Ada. Quando sera esse consuelo?

Imb. Quando en vellas cria faldas.

Musi.^a Gloria adios en las alturas,
y paz al hombre en el suelo.

Ada. Que nueva Quisi.^a es esta
& entre las sombras, & los
de iluminados reflexos
abodo el obo de fiesta
ha puesto?

Imb. Musica tal
aque efecto es repetida?

Dent.^o Ha venido
del hijo de N. Mayoral.

Imb. Ha venido &c.^a =
& mejor del puer erriento
una percuida lumbre
lleva desde la cumbre
del monte de herosamento
al valle donde viveo
del becajar descender
deu padre, conq' aser
se adlanta mi dros
el primero cuyo zelo
de entre erroras voces puzas.

El y todos. Gloria adios en las &c.^a =

Ada. Quien vio & entre dos extremos
sepame lo que es de la gloria.

(Vase)

Act.

pet. Bendamos poraora
& despues discurremos.

ma. Jornaleros dela vida
& a esperas dela labrança
vivi, & a via esperança
o cumple, commi venida
mi Padre; & a unq heredo,
fuyo soy, que a orço
la donacion, de que dió
desfimenio Verdadero
sumas legal exornano,
no como Principe vengo
agovernar & tengo
de as dros bar humano,
& sujeto a la fatiga
via, cansancio, ambre, y sed
suscumbandome a merced
dela vid, y de la espiga
he de andar entre vros dros.

Conto. Vges. do doo su dominio pel
viendo & quiere Emanuel
deu Dios, es con nos dros.
dara confesio anheló
celebrando su ventura.

Todos y Murr. Gloria a Dios de.

Ada. cielos, spixitu a lado
& hace contat sumision
a nra floz salutacion
lureo & anticipado
anuncia vna buxora vella
buxora, cuyo arrebol
predire & m Nuevo sol,
hade amanejer tras ella
& sera & en lugar del,
y que el Imbierno espera
tan grande a borzo quiera

persuas

perua dixme aque Manuel
Ape. Coesa. la rēnuā mal
nolo a loanya porq̄ ver
q̄ es mo, y queda a entender
s̄ro, es mucha alegoria
parami, Jarrī d'ando
lo m̄terioso, q̄ no
entiendo, pero aqueyo
solo se que no, han dado
arada la Pūmavexa,
hor el abxasado, es s̄ro,
Cayado el Imbierno fue,
el año podadera.
quatro cosas, q̄ ami ver
s̄vida su ocupación
todas para comer son,
y ninguna de comer
Jarrī dexandote, aque
bulo d'icuxas, subueta
d'orbo, la sierva fue fruta
poseros monbes s̄re
buscando, q̄ el apetitō
bueno, o, malo el alimento
mas veces q̄ no de ambiente
se ha bido morir de hartō. Vase
Ada. Cayado, hor, segun, arada
los quatro símbolos son
el trabaxo, o, propension
del heredado, heredadas
del que fue todo, y no es nada
como lo d' mas q̄, fue
aquas me aplique nose
porq̄ si al cayado acudo
como van pobre, y d'ruedo
los fuōs xeribixē
si a la segun, en

16
ender forzar empleada
fuerzas no ay para la azada,
salud no ay para la hoz,
pues si el año e veloz,
Curso no da q' eleja
heme de dejar moxa
siendo a este caduco ser
guerra el verbo, q' el comer
sin comer, q' sin verbo.
En la mar ouelta tierra,
en el mar a meno Prado
naze el tronco alimentado
de la humedad de la tierra
del mismo humor q' en su enciessa
desnudas xamas arrosa,
q' sin costarle congoja
sehalla a su tiempo feliz
sustentado en la raíz,
q' exesido en la hoja.
La huc q' en parizo nido
naze con desnudes suma
verdida ser de pluma
sin sauer quien la ha verdido
cobra alas, q' halla nacido
do q' quando ha menester
yo con mas noble ser
q' huc, q' tronco he de anhelar,
necesitado a buscar,
q' verbo, q' que comer.
El pez animal tan mudo,
q' ni gime, ni respira
conque, aun los senos q' gira
mover a piedad no pudo,
con ser animal tan mudo
entre los cielos, q' camos,
donde no ay q' camos, ni xamas

Señala Onhumedades alcobas
alimentado Cobas,
Defendido Cercanas.
Pues como con mas al fuis
Spiritu mas cable
Sensido a lo veritable
del tronco a lo sensiduo
de fue, y pez xigoa esquivo
de de por fier, y tendix
lo racional, y vivix
acorda ami pesar
necesitado a buscar
y comer, y que verda.
Aque humilde aq sangriento
especie, en monte, y Campaña
no la alimenta susana,
supado no la alimenta.
y aun no comido contenta
vive si abrigado infiere
lo domestico, lo fiero
Erupien vestigos son
la melena Leon
y la lana El cordero.
Pues si en tra, y otra esfera
mayen no necesitados
vestidos, y alimentados
tronco, fue, pez, y fiera,
porq desde supimera
cuna haderx el igual
El hombre a todos, o, ental
suda, quien ami fortuna
cielo, podra dar alguna
luz?

Laz. Taragon natural.

Bda. Quien a lumbra mi sentido?

Laz. Lo.

Bda.

17
Ada. Lagon, du estàs aquí?

Raz. Hora me contzes?

Ada. Si
¿La luz conq' has vendido
la que me ha alumbrado harido
¿quieres?

Raz. ¿Sabí fayerte,
de errar dudas enq' averte
¿leguó.

Ada. ¿aver qualer son?

Raz. Boxerro soy la raxon.

Ada. De que fuerre?

Raz. De esta fuerre:
A tronco, fue, pez, y fiera
Conquanto contiene dentro
el ambito de la raxon
fabrica del universo
orio Dios, y defendo ap.
los admirables portentos,
conque ostentarse criador
quiso supoder inmenso
para que sin digresiones
podamos llegar mas presto
a la sujeta materia
Eoy, aruprincipio buelvo,
A tronco, fue, pez, y fiera
Dios orio para honnamento
de la gran natural leza
poetica lo diga el verso
¿la admira mas hermosa
en lo vario en lo bello.
Criador una vez, quien duda
¿fue para mantenerlos,
y no para desfruirlos?
Claro corre el argumento
pues de hacer los se piensa
tan facil como fue hacerlos.

Cons-

Constante, pues, el que quisiera
conservarlos para efecto
de su conservación fue
preciso aplicarles medios
ordenados con natural
abrigos, y dándoles luego
también natural instinto
de conocer sus límites,
ya que sin el no podían
adquirirlos por sí mismos.
aquí entra la razón
de su duda, porq. siendo
el hombre, el mas noble, el mas
generoso, el mas perfecto
objeto de Dios no debió
baldarse como ellos
el abrigo, y la comida?
La razón para esto
fue, si a ellos les dio el instinto
darle a él el entendimiento,
tantas prerrogativas
para ser mundo pequeño
como q. no aya una brava
no solo en la tierra, pero
aun en el cielo, de quien
él no subsista compuesto.
Comun es con la insensible
piedra en que en qualquiera tierra,
ocupa lugar comun
con el tronco, y de mas xerto
de las plantas en q. nace
y crece, con la ave. luego
de los demas animales,
en el vital sentimiento con

con el Angel enq' ondiendo
 y diavolo, q' si me cleuo
 amas dize q' con Dios,
 pues a semejanza hecho
 fuya, en la posion de alma
 con el conuene en lo eterno.
 I que en lugar de in dinto
 eleuo Dios su talento
 a di dinto conq' queda
 entre lo malo y lo bueno
 elept con aluedio
 para su merecimiento
 lo mejor, piedad fue suma
 la libertad, de su genio
 para que bien aplicado
 con la esperanza del premio
 nazca, ojerca, nua, y obres
 por actos de entendimiento
 Ada. con duby, razon de parte
 de su razon me conuenzo
 pero no sin repugnancia
 de parte de mi xepido de pecho
 q' el entendimiento sea,
 desagravio, I que prefiero
 con el a quantar oia dexas
 sin el animan, concedo
 pero en quanto aque con el,
 razon, aplicarme quedo
 para vivir con dudo
 no es posible, q' con uelo
 puede tener quien la gracia
 perdis de su Padre, siendo
 aque el ingeniar se sean
 quatro buenos instrumentos,
 de esto siempre para que

Amo

Sea

Sea mayor mi sentimiento
que este valle para mí
de lagunas, & contento
sea para los demás
pues la Venida aplaudiendo
mi hermano, todo es
regocijo, & festejos
& hazen el cielo, & la tierra
sona, & se oye diciendo.

Musi. todos en la Venida
nos alegremos,
pues en el son vnos
todos los tiempos.

Laz. Ve esta Venida, & es
regozo, & de sentimiento
pues quizá en esta Venida
está, adamo, tu remedio.

Ada. Como?

Laz. Como ya en el Valle
una vez, que podras creer
que tan humano con todos
se me da, con digo se te,
que los términos de humano
valerse de cualquier medio
que me pare de for dura.

Ada. Dame medas. ¿Consejo
dame el modo.

Laz. Si daxe,
tan hijo de mi concepto
que sea en rayon natural
fundado.

Ada. Como?

Laz. oye atento:
no ay humana ley?

Apet. Señor,
en todos estos diexos, feutos,
sino son de la tierra.

Adá. y amargos aguas.
No meo

Appe. conesso Venzas aoxa.
Pues si sta cosa no encuensto
conque he de venir?

Adá. Afasta.

Appe. Toma q el mal el menos
y por vna ay quien tome
aun peccar respize q esto.

Adá. Desame q aoxa esoy
ocupado.

Appe. como puedo
si soy huapetío.

Adá. como
te lo mando lo.

Appe. esso es bueno
de quando acate el apeteito
mandar tu?

Adá. Dese q tengo
a la luz de la razon
enella el discurso pues lo.

Appe. Acuendate de que ayer
quiritte en el caso mesmo
apaxarme, y no pudirte

Adá. Quiza podre q.

Appe. como, cielos,
aoxa soy yo el que demaya.

Adá. Como aoxa soy el que aliento.
Vete, villano, Laqui
y persuadame a que puedo
apaxar al apeteito
quando. a la razon me azexo;
y pues sin el he quedado
porique lo que diciendo

Bas. No ay huina q
Raz. No ay huina q enel

en el natural derecho
y diga y pueda su Padre
negar ante hijo el diente
ni tampoco, ley y diga
en el político, fuere
quese de se ag men. digne
ni de auare tentan q. otros
exercicios y de supgan
barto de nacimiento
y de heredado aun guarda
en si los claros Profes
era sangre, y pues de, hermano
esta ya en porcion, pues de
el Mayorazgo en Justicia,
y en fee de ex el consejo
pues de en xon natural
pueder pedirle a limentos.

Ada. El medio y dize fuere,
para mi sustento medio
si me atreuiere a admitirle.

Ras. Pues y es lo que temer?

Ada. Como
gira sobre, el poderoso
aya de tener mal pleito
fuera de lo donde ay
caudal para los derechos
y las demas cosas.

Ras. No
eso es aflija, lo tengo
un Procurador amigo
tan afable, tan atento
tan benigno, tan piadoso
y familiar, companero
el nombre y el exercicio,
de haze mayor aprecio
el sobre Procurador

Sex

Seo también sigente q' creo
q' como se valgan. Del
El liga arucorta el pleyto
contra esperanza de q' se
saliendo en favor, q' se
desus salarios, sea.

Rda. Di. Su agradecimiento.
Raz. Solo su agradecimiento.
Rda. Que nunca le sea ingrato
una, q' mill, veces ofrezca
donde vive para que
vaya á buscarle al momento.

Raz. Suposada, hombre, es
de aqueste valle muy lejos
no tienes q' ir á buscarle,
q' el mundo esu afecto
sabiendo q' se venia
á alumbrar bien entendimiento
con deseo de suer
si aceptarias mi consejo
se adelantando ami, q' suer
gra contigo primer
estava q' se.

Rda. Conmigo?
Como si yo no lo veo.

Raz. Toma esto ay, q' verás le
significándose en esto
que alaluy Maraton
leve el alma, mas no el cuerpo.

Rda. Que hermoso diuino lo ten
ver este si que en mi España
gracioso mi vida, por
el q' anunciando mi detión
q' alentaron mi esperanza
le si iluminar el sentido?

Raz. Si veras, quanto es verdad
q' nega al hombre primero

[Handwritten signature]
[Handwritten flourish]

el Ingeñ, & laayon.

Ada. Adios pier.
Ing. Altra de ruelo,
Alega amis brazos.

sale el Ingeñ

Ada. erro es
quexer levantarme a loieles.

Ing. claro está & levantarte
à ell eloque yo pretendo
para ello vine a aris tixte
librandote antes de riego,
& procurandote auxilios
con sauez quien alto genio
te diga, dando a Dios gracias
por los beneficios hechos
& saua, que saua
y pues al olando, reflex
de era ay exteriormente
meerdas por aora vriendo
& eloque quixer aemi?

Ada. si ami metaforas. oueluo
pobre es toy desnudo es toy
conambre es toy, & querendo
puede & desheredado
el Mayorazgo mereo
emi padre & med
suponedor a limento.

Ing. Do de ofeço el ayudante.

Ada. Do aqua dez exte los ofeço.

Ing. Piter ven a lozgar poder
paraque yo siga el pleyo.

Ada. Ante quien?

Ing. Ante Bernardo
onuyos archiuos cres
& paran las escripturas
& me hazen enu conxento
agente, & Procurador.
el hombre.

Ada. Muchis sepele

lozgar

hagar con poderoso
y mas quando al tratar de esto
esta todo Marshallate
Eni Padre dan contento
se venle en el Valle, como
en voz, y sin humeros
en su aplauso significan
una, y tra ve, diciendo.

mt. Musi = todos en su vida nos alegramos
pues en el son vnos todos los tiempos.

Ray. Nada repeler y siempre
quien pide tiene buen pleyto,
pues si le priede se queda
como se estava sumeto
y si legana se halla
con lo que no seria.

Arg. A esto
añade, razon, y quien
pide a generoso dueño
se x fuerza, y algo se una
dize sagrado probexio.

Ada. Con todo esto me acordada
y vengan aza este pueblo
y no tanto por embidia
de ver su festivo obsequio
quanto porque ya al mixarle
como acrehedor me averguenzo.

Ray. Pues no demas?
Arg. Pues no dudas.

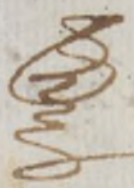
los. Sin vna de tu derecho,
y pide espere, y confia.

Ada. con tu luz, y con tu aliento
y he de ser, ni dudar.

los. Por mas que xepira el viento.

dos. Todos en su vida nos de. =

Primi. La hermosa Primavera con



Vanse y sale Em
manuel y los q
dientos de su
ricos y baylan

con sus Madres Vellas
corone los dorados
rizon de su cuello,
sin temer q suponga
marchite del viento.

(Cruzados)

Ena. La corona de rosas de espinas
pero verlar entre espinas
es lo que fiero.

Est. Las fértiles espigas
q en mis campos amenos
dora el sol humedez,
de agua, y en boga de viento
de ofrezco sin temor
de platearlos al viento.
pues en el son de. =

(Corros)

Ena. Lo su hazer admito
bien q xegelo
q ha de haver q su hembra
zizana entre ellos.

Est. Lo el fruto de mis vias
adue plantas ofrezco
en el pampano opimo
en el lagar opreto
sin temer, q en agria
quede el saxmiento.
pues en el de. =

en el Varimo ferto

(Vandas)

Ena. Mira quien recibe
por sound lexos
de aya vias Ingrata
para su dueño.

Emb. Pastor, de su ganado
de ellos es de presente
de yental q celebre
la Pasqua del cordero,
sin que se pase el Valido
de su tubo Imbierno,

pues

22
Ema. pues en el de. =
Con mas gusto q' todos
de don' accepto
q' cordero inmolado
dijé misericordia.

Todos. Pues tambien buagrado
dijé conueles
todos en buvenida nos alegramos.

Arg. Suspended los dulces cantos vñ.
q' aunque son gloriosamente
pronunciados claros,
y repetidos del eco
bien con la legal disculpa
de mi obligacion me atreuo
no digo q' aira exumplos,
sino solo a suspenderlos.

Ema. Que legal disculpa.

Arg. Aquella
q' para exercer el presto
de procurador el hombre
me ha dado su Padre mismo
con cuyo cargo el Real
Alcazar suyo desciendo.

Ema. Que fin?

Arg. Pues tan humano
de enerte Valle viuiendo
de humano modo, se atreua
de a preguntarlo, bien puedo
atruirme a humano modo
yo a responderle coxiendo
el velo a una luz, q' solo
la transparenciaa el velo.
Adamo de hermano humilde
deponiendo a mi pie querido
para cumplir con la salua el

el decoro, y rendimiento
devidos a personas tales
a quien se les pone pleito
por mi de replica, y
viendose pobre en el tiempo
de la licencia, y por el
comi obligacion cumpliendo
ante la Audiencia real
presente este pedimento.

Ena. Cele, pues.

Ang. Custodio en nombre
de Adama con el respeto
y en la mejor forma, y tra
y aya lugar de derecho
ante el alto tribunal
de la Alzega paxesco,
y presentandome digo
y el dicho mi parte, haviendo
nacido primero hijo
y legitimo heredero
de Martin Mayoral
pues no ay en el universo
averes, y no sean suyos
y haviendo fundado de ellos
mayorazgo en su caueja
lexusco el nombramiento
pasandole en Manuel
hermano menor en tiempo
bien y sin tiempo mayor
segun alla en su concepto,
le engendro para mixarse
en el como en su efecto.
Que no van solamente
de heredando le, pero
rechandole de su cara

a su vez

amix en los desiertos
 padeje estidiendo
 de quantos humanos medros
 en ley natural esta
 obligado a socorrerlo:
 Por tanto pide, I suplico,
 q sea calidad atento
 al lustre de su nobleza
 y al sumo cuidado, y aprecio
 de su fundacion por ella
 auto enq su hermano dueno
 q oy se halla del mayorazgo
 leacuda con alimentos
 competentes a su sangre
 y a su estado, a cuyo efecto
 caso q sea necesario,
 a mayor abundamiento
 de su dignidad
 ambie. q desnudez, y fezo
 enfor macion, y en su nombre
 luro, q este pedimento
 no es de malicia: Pero si
 suplico durante el pleyto
 se le den lris expensas
 para lo qual forme Ex preso
 primero arbitrio, con
 deuido pronunciamiento.

Ena. essa es la peticion?

Rng. Si;
 y escrita, porq el consejo
 la admira en papel sellado
 en mo de siete sellos,
 q algun venturoso dia
 seran siete sacramentos.

Ena. Tu has de ser qn la lleve
 a presentar.

Rng. Sera mero rex

ver que soy yo quien el p[ro]p[ri]o nombre
las peticiones presento.

Ma. Si en Tribunal de Justicia.

librame dij[er]o algun verso
en tu Justicia, Señor,
y así en Justicia presento
libramientos q[ue] sean gracias
quando des libramientos
pagues de todas las costas.

Ma. Si pagare, y de agradejes
q[ue] el Adamo a las Misericordias
caritas contando afecto
porqueno lequieres tu,
tanto como yo lequero.

Pero aung[ue] a su peticion
respondiera desde luego
livera, vive mi Padre
y espero darle desde

parte, q[ue] aung[ue] me entrego
desu gente el gouerno
disponer desu honores
su dignidad, y que los

no esta en mi, sino enq[ue] el
a antevisto, si los deudos
de familiares amigos
me pidieren los arientos,

Eni dies tra, q[ue] mi miseria
le respondi[er]a lo mesmo,

Y así p[er]aque esta instancia
corra con todo el severo

rigor de Justicia: venga
segun conforme a derecho
y a una significacion
y responderé.

Ang. Si puedo
atreueme a preguntarte,

24
Ema. & responderá.
& No esciexo
& responde & lo digo
& en el oficio el proceso
se ponga.

Ing. Dame tus plantas.

Ema. Pues porque?

Ing. Por el consuelo
de que si el p'de, & tuoyer
mi parte tiene buen pleyto
aponer, voy a lo oficio
la petición.

Ema. ¿Saver, quiero
á que oficio?

Ing. Petición
del hombre & lo llevo
& á la oyer, donde ha de ver
sino a lo oficio de Arzo. (Vare)

Ema. Porque, ó necio, ó temerario
no aya q' luego & siendo
la emanda, proseguir
con el negocio. No
entanto, & dando vida

voy por aquestos amenos
campos á miere, & viñas. (Vase)

Prim. Haviendo todos atentos
aplaurá tan sagrada
estado en mudo silencio
por ver si entendemos algo
de lo mucho & creemos,
& viendo, & aora nos mandas
proseguir con el contenido
debi venida de Mo,
& otro misterioso exordio
se ha de componer el hymno
& dexar cantando iremos. (Vase)

Todos.

Todos. Que hymno.

Prim. El que yo ire dictando,

do y vos otros respondiendo

Ca pues desheredado el hombre
humilde pide a los mentos.

M. Todos. Pues desheredado &c. =

Ca Prim. Contestando su demanda
en el oficio del reyo.

M. Todos. Contestando &c. =

Ca Prim. Quien duda si el pone el llanto
y curto dió pone el ruego

Ca y el heredero el oido

Ca y gane en su dia el pleyo.

M. Todos. Quien duda &c. =

Dem. Solo dudo, pues antes en su dia
causa la sacrilega Malicia

de aquel primer elito

& el infinito objeto hizo infinito

y si por esto diste

curto dió & y hauna

deser la competencia suya & ma

ligada en su dia & me a fijo

por merita a campaña & no el yo.

siempre & en un antiguo mortal duelo

quando el del hombre apela en la discordia

al tribunal de la misericordia

yo al tribunal de la su dia apelo,

& aunque ofendido el cielo

anuncia abixlar me jexo las puestas

para mi acusacion las de fijo abixtas

& hasta sus mas aladas lexarchias

permite entrar sin mi las voces mias

lassi, o igual atributo

edios, pues en un inmenso en su absoluto

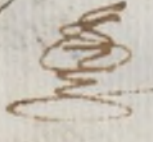
power

poder noay, ó, pãdoso, ó, sus dueño
 mayor, menor, primero, ni postrero
 atiende ami quexella
 y corriendo de aquella
 sala, y amayorazgo (Nombrar fuer
 los chris de linos diãfanos canceles
 de sus Palacios reales
 ye mis quejar, yaque no mis males
 qgas, pues en tu siempre sacra idea
 ó rico, ó pobre, ó grande, ó menor sea
 primero a do al que apedir semuebe
 Justicia y Justicia se dedues. In
 Tasi aung soy quien soy, tu exes q exes,
 y dres escuchame.

Abuel
 Carral
 Salon
 pero
 para

P. ¿Tu me quexes?
 R. Sí de escucho por mos dres en eso
 la equidad de esta vara, y esse pero
 pues ni aun contigo, ni ella hace mudanza
 ni el declina en el pel de tu balanza.

Dom. Mis penas son tan graves
 y las dixe aung se y du las saues
 de Adamo fue el delito
 tal y en la supenon de m apstio
 zifio quanto la ley ha imaginado
 para haues de vivir de heredado
 esto no obstante a otros sus intentos
 pleydo asu hermano ha que lo de a rimentos
 que lo ye ha respondi do
 In guardar pazami segundo ordo
 conq mostrame parte es sus lo empeno,
 pues segun su malicia
 en presentre Justicia
 emi esclaus, y otras dres su dueño por



por si es Turco tambien & no le quede
excoutoria al hombre de que puede
cometer sin temor mortal pecado
de vivir, & morir desamparado,

Y asi a pedirte vengo
publica audiencia, en alegar prevengo
lo mo de parte mia

Jur. Aunque sé que esse es odio mas & zelo
no he de negar la audiencia,
& para haver de pronunciar sentencia

Dem. Señala pues para la vista el dia.
Jur. esse ha de señalar el tiempo quando
vayan por el los terminos pasando

de hora a hora litiga,
& dile a el que te lo diga
yo obsequiando entodo a legal uso
yargando a azar bello
a conozex descendere del cielo

Dem. A tiempo merezite
saverlo, pues el tiempo solicite

Dime, oí de Prumavera,
siempre el año la estacion prumera
en que estado del hombre el pleyto anda.

Prum. Contestar contestando la demanda.

Dem. La contestada en su pleyto estada?

Esdo. Meximida para digni dia
su axioma primero.

Dem. Que consigue de su suer espero
el mayorazgo de su?

oto. El hauez dado
al mayoral su fundador hablado

Dem. ¿di' el Procurador q' a Adamo asiste
en q' cosa subsiste?

omb. en que daxe le deua
el termino ordinario de la pueba.

Dem. ¿ue pueba, o que testigo abra q' diga?

Prim. Lo que vi la fabrica
conquistaba mendigando.

Res. Lo que le vi su desnudez llorando.

oto. Lo de hambre padeciendo.

omb. Lo de las desemplangas mas sintiendo.

Prim. Sin su butaxle nada
mis frutos, pues solo fue una azada
el don q'io le he dado.

Res. Lo ma hoz.

oto. Lo ma segux.

omb. Lo ma cayado.

Prim. Conq' claxo seinducia
de necesidad, no de codicia

Res. El pleyto.

Res. ¿conq' haviendo presentado
ya en el la alegacion' de bien' prouado.

oto. De ambas partes concluso.

omb. Con todo el fuero q' la ley dispuso.

oto. Sin que el tiempo con termino venida
dice la citacion para la vista.

Dem. ¿que d'icho fuera
Vengan las partes Vengan a la audiencia
del pleyto de almentos a oír sentencia.

Dem. o, que dicho fuera
El hombre si supiera
aprovechar quando es su vida escasa
al ver de tiempo la veloz carrera

conque

conque enlazado de mo en otro para.

Prim. El corazon tras para
ver quan bien se en la sala Adamo ha en estado
de un Procurador acompañado.

Err. I que alegre Emanuel.

+ obs. Pues q' tenemos
solo, pero sera le acompañamos
repitiendo los ecos q' ve a loz
en este patio estan diciendo a voz.

Todos. y Musi. Vengan las partes, vengan
del pleito e alimientos a oír sentencia.

Prim. Tadel trono descien de
la Justicia a su sala.

Dem. Bien se entien de
en esto la noticia,
que viene del cielo la Justicia.

Err. Preciúvula sale
la razon natural.

Prim. I si se vale
de sex quien mas desea
las del hombre, para que se vea
cumplido el Placito, apenas se mudaron
quando pas, I Justicia se abraaxon.

Laz. Dame de mano, divina virtud.

Just. Amis brazos llega, humana Deydad.

Razon. con bien,
señora, a de estado vengas,
donde aung sea Justicia,
tengo de esperar clemencia.
el hombre.

Ada. Puesto a sus plantas
asombra de la luz vella
de la razon e replica
el que del se compadesca.

Ema. Yo para mi no se pido
piedad, pero de manera

Salé Adamo

quiero a Adams mi hermano,
 y quiero y en mi sentimiento
 quan h'bio Lidia, quien Lidia
 con gana de que le venzan.
 Medianexo entre mi Padre
 y el conde paron melvea
 suamos y en vez de piedad
 su dia de p'do en muerte
 de quanto aqui de desenos
 de eso y que sabi fecha
 si culpa en todo rigor
 de su dia, aunque yo sea
 el que ha de pagar las costas
 de los alimentos vean
 no solo las cosas pero
 cielo, sol, luna, y estrellas
 Arboles, pejes, flores, plantas
 aire, agua, fuego, y tierra
 que sabe yo los dolores,
 porque el los convuelvo y tenga.
 esta bien, y pues forzoso
 es haciendo quien se muera
 parte y haya de oír
 a cobrar mi ariento balua,
 y busuan tambien las voces
 a llamar por si alguien resta.

Muñ. Vengan las partes vengan &c. =

Ape. Yo vengo como parte
 pues y ninguno indesea
 mas y Napek'lo, en la aya
 alimentos.

Ada. Aqui entras, Villano?

Ape. Pues, por que no?

Ada. Porque sin verte se vea
 y no seyna Napek'lo,
 y adonde la razon seyna.
 vele aqui.

Ape.

Ape. Tomeire
pero hare lo que las duenas,
& desde el recibimiento
y a que no escuchan azechan.
Just. Vengan las partes. No.
De. en una delas escuchas
enerbe beajar dispuertas
a efecto de saver como
mis Magistrados gobiernan
en el pleito de alimentos
& y se ve quiero de esta
& a sala con de Justicia
don lo que resulta de ella.

Just. Hablen las partes.

Dem. Yo a quien
la fiscal compete en esta
querrela hablare el primero.

Just. es su regatia erra?

Arg. Hablar la cosa, Señora.

Just. Pues & aguarda?

Dem. Relicencia.

Just. Silencio.

Just. Silencio.

Just. Los todos abriendan.

Coro 1º Justicia, Justicia.


Coro 2º Clemencia, clemencia.

Dem. Del derecho en mi parte
es la pretension, & excelra
Justicia, & has de servirte
& negar a la opuesta
sobre respectuo silencio
los alimentos, y expensas
& pretendes, y condenarle
en las costas, & en las penas
en que ha incurrido, pues solo
en mi dho se encierran
quantas cosas de derecho

Siembare la Justicia
substano delante de
bujete con comp
Vat recado
procurar de el
Carro de se eno fue
no.
Palacio Conuna
cha. Diante

conced

Concede aun Padre q pueda
 desheredar a su hijo
 como son la inobediencia
 la ingratitude el respeto
 ofendido, la sospecha
 de no fiar, la de traydor,
 de vicio de magias ciencias
 de disipador de bienes
 de ser notado de afrentas
 y en fin de su mismo ser
 de traydor q mayor queba
 de toda q ven la ley
 quebrantada de la hacienda
 hecha mayorazgo en el
 por una muger deshecha
 con quien pidiere q se
 de de el caudal de su renta
 como si importara mas
 con dicit q se la q perderla.
 de ser el respeto perdido
 del Padre pue su soberania
 quiso contra el conpirado,
 igualarse a el con sequencia
 que tambien se hace traydor
 en el delito de lesa
 Magestad, pue contra el Rey
 peca, el que ofendido peca
 contra el Padre como Padre
 Universal, aqui entra
 el ser tambien sospechoso
 en la fee pue creyo, q era
 mas verdad lo que le dijo
 una encantada Culebra
 q quien le dio ser y vida
 a cuyo error se llega
 el de la supersticion,


 pue

que hizo pacto con ella
implacido concurriendo
alque hizo Camuzor (mesma
igno ministro Padron
en la arrugada cabeza
de la honra codiga en quien
duraxa su familia (Oxena).
omito otras muchas causas
& dexarlas todas fueras
proceder en infinito,
& voy solamente a aquella
& como caueja incluye
todas las demas cauejas.
Sea Magestad diuina
comete el Padre & de la
pudiendo los rescatar
aque cautivos padecan
en infiel Patria sus hijos
expuestos a contingencia
& preuaricar, & cuya
participa culpa expresa
ley le condena a morir,
pues si Adamo comete la
pudo el dia, & no solo
aque sus hijos perezcan
esclauos los de la; pero
a toda su descendencia
haciendose xeo & muerte
& mucho si por qualquiera
de las ^{culpas} ~~causas~~ puede el Padre
& gradarle con la herencia,
tambien el nombre de hijo
& lo haga por todas ellas
San Iuntas & abro pelladas
Unas con otras se encuentran
luego ni heredero ni hijo,
que

que accion es la que queda
 para tener presenton
 de ahimentos, y de espensas
 de Padre, & yo no es Padre,
 y hacienda que no es hacienda,
 conque pues es mas capaz
 de cargo & de venia
 no due ser amparado,
 sino antes expulso en pena
 por el general exemplo,
 de que habase, o perezca,
 en otras leyes fundado
 diciendo qui vando espera
 persuadido aque ya tiene
 favorable la sentençia.

Coro 1o. Justicia, Justicia.

2o. Clemencia, Clemencia.

Just. Silencio.

Mus. Silencio.

Todos. Justicia clemencia.

Just. Able la otra parte.

Arg. Lo.,
 a quien a sta Providencia
 aruego de la razon
 natural quisó & fuera
 suplicante de los Regente,
 y despues con la asistencia
 de este pleyto su abogado
 por el hablare.

Just. Que esperas?

Arg. Poymas, divina Justicia
 soberana virtud vella
 poymas, velleo a dca, que
 la parte contraria es guerra

con

con aparentes razones
y fofis de dar eniegan
alimentos a mi padre
no embarazando y dadas ellas
de dar los competentes
asu estado, y sumobteza
sobre cuyo fundamento
arguyo en esta manera,
y por las causas y ha dicho
el hijo y las cometa
pueda ser desheredado
concedo, mas que no pueda
ser totalmente exchuydo
de medios y mantenengan
necesarios a la vida,
y son en esta materia
los terminos en que estamos
por las leyes; la primera
y no se puede fundar
mayorazgo sin reserva
para alimentos de quien
inmediato en el suceso
y si es, o, no es inmediato
lo ha de dexar la sentencia.
La segunda, y no puede
por malo y el hijo sea
darle la muerte su padre,
y el que el sustento le niega
ya le da muerte civil
y el modo al morir no enmienda
pues ser contento veneno
o, sea con arma violenta
lo mismo es matarlo, que
necesitarse a que muera.

obligarle a que mendigue
lo. Dhabase es indelencora
& no care en p[ro]p[ri]edad
humana, pues aung[ue] qu[ie]ra
negar y qu[ie]no es su hijo
podra negar & lo era
quando le dex[er] hered[er]o,
Luego tan hijo se queda
como antes & no se da
en p[ro]p[ri]etario potencia.

Tapurando mas el caso
soy, sea posible, o no sea,
& pierda el nombre de hijo
sea ben[er] & con el pierda
el de proximo, pues h[er]ed[er]o
assi & sagradas letras
& canonicos decretos
dixeron que en ex[tr]ema
necesidad le socorran
le amparen, & favorezcan,
y mi parte lo esta, como
quando desdigo contextan
que le vixon mendigando,
hijos a humanas miserias
sin salud para la hoz,
para la azada sin fuerza
para la segua sin arte
como es posible dar,
y mas quando a estado llega
quero fide como hijo
y como mendigo nueva

Exar

dejar de ser socorrido
Dado caso q estas
dos razones no concluyan
Pasemos a la tercera.
El de heredar El Padre,
no es ley q obliga, es licencia
Juridica, q le da
docta la Naturaleza
afin' deque viva El hijo
axaya con ella vida,
luego sino es ley q obliga
sino solamente puesta
en el arbitrio del Padre
para usar, o no usar de ella
por el derecho comun
del delas gentes, es esta
cosa q sera mutable
bien como todas aquellas
q caben en el volumen
por derogadas, o impuestas.
Que El Padre surge al hijo
es ley de natura sea
inmutable q no esta
a humano arbitrio sujeta
ni el derecho delas gentes
ni el civil pueden romperla
ni derogarla, porque
se establecio por si mesma
tan independiente, que
aun los Brutos la conservan
luego si una ley no obliga
q esta a ajeno arbitrio expuesta

y toda obliga en natural
 pero, preciso es q se da
 laque mutable permite
 a laque inmutable guerra.
 Just. Justicia, mi parte,
 apomas q esotia xepera.
 Just. Justicia, Justicia.

Ang. aguarda
 favorable la sentencia,
 pues sobre Justicia, humilde
 dice.

Just. clemencia, clemencia.
 Just. silencio.
 Just. silencio.
 Just. atiendan.
 Just. atiendan.
 Just. que yo atenta

a los meritos, y causas
 de las alegadas fallo.

Passo del Caxo
Y Tierrafe

De Espexa
 q falta una xepregunta
 antes q de la sentencia
 q haviendo escuchado yo
 desde esta eminente esfera
 q sepi para descanso
 sin descender a la tierra,
 q ra con meque a Emanuel,
 quando ha parado en su audiencia
 es bien q como titado
 la xepregunta se advierta.
 De la parte q dirige
 la declaracion se la
 veamos a los cargos que
 le hazen q da por respuesta.

Ang. la respuesta, Señor, es
 el que to dos con confesal. Adá.

Ada. Dañado a la confesión
y arrependido me pesa
El haberlos comido,
y que propongo la enmienda.

Pe

enmienda, arrependimiento
propósito, y pesar vea
el mundo y al fin soy Padre
Juracia no, no suspendas
de que al punto se den
de alimentos la sentencia
y aunque es quien ha de pagarlos
Emanuel quiere y enmienda
Adamo y el mas querido
hijo, supo anni clemencia
no perdonarle en las cosas
porque se pagase sus deudas.

Just. Aní lo pronuncio.

Em. Yo anni lo acepto.

Arg. Pues sepa
el hombre en que los señala
para las sus espensas.

Em. Entre auribios y vitales
y recibíelos me pesca
Olio, carne, vino, y pan.

Prim. Para eso la Primavera
le dió la flor
significándose en ella
fue esperanza, caridad
vicio, cosas, y azucenas.

Est. Para el pan dára el trigo
las espigas de las heras
de los campos de Belen
y copio la espiga de xal

Do. Para el vino dára
el

el otóno de la tierra
de promisión e nacimo
que had exprimirse en la prensa
de la ríga del lagar.

Imb. Del gobierno de las selvas
en que aparten sus rebaños
para carne de la terna
legal cedará el cordero
inmolado que no tenga
mancha en su candida piel
siempre blanca, pura, y sana.

Laz. El rayon natural
porque las especies vras
le hagan provecho vngria
sus sentidos, y potencias
con el elevado olio
que da en sus cumbres supremas
el monte de las olivas.

Dem. ¿que vendrá quando venga
olio, pan, vino, y cordero?

Emm. En el vino, y pan mi merna
carne, y sangre en el cordero
inmolado Hostia que sea
sacrificio a mi Padre
y en las flores las excelas
virtudes que lo hagan digno
para sentarse a mi mesa.

Dem. Pan, y vino, carne, y sangre
separo de que manera.

Aux. esso dixé yo que haviendo
sido antes la Hostia Vella,
que anuncia al sol, no se simplca
el que aora la gloria sea
pues no ay atributo, que

Abuelo el
Caxo de
Gloria de
La Hostia con
Hostia d'Ally

Alma

alma, y sea no conuenpa,
y si es la buxosa Maria,
y Maria se interpreta
gracia, y doxacia ley
es la catholica gloria
a ella doca el Joseph
y enesta candida oblea,
y enesta doxada copa
para vltima fineja
deamos, con el Emanuel quere
y do dano a alimentos benga
y transubstanciado de uado,
de especies como materia
dando sus palabras forma
hacia la substancia de ella,
conuixiéndose en substancia
el pan, y uino y muer Fran
de carne, y sangre, y al hombre
no solo a alimentos sean
para la temporal vida
mas tambien para la eterna.

Dem. No lo digas, calla, calla
no prozigas, terra, Terra.

Ada. Y atando esplendor y uaya
huyendo su vida esfuerya. } Tierra el
De prodigo a sus plantas buelua Carro
de Alque arreperido buelue
siempre le abuxé laspuertas.

Ada. Tambien, hermano, a las buyas
humilde.

Ena. Ami bracos lega
y siempre abiertos tambien
estan

están a lo que seere Obmienda.

27

Hda. de soberana Justicia.

Jur. Amí nada me agradezca
de padre es quien en rigor
de Justicia se remedia.

Hda. De todos estos honores,
cuo dolo, a si se deuan
las gracias.

Arg. Mi oficio es
el que sus causas se fienda.

Hda. En fee de que sus salarios
son el que yo le agradezca
ya que mandé al apoderado
que delante no parezca
el suyo natural
porque nunca boquer pueda
crendome con ella siempre
tergo de vivir con ella
tan cerrado que ni un punto
faltare de su asistencia.

Lay. Mas podria negar la mano
quien ha de tenerse de ella.

Pum. Pues todo ha pasado en dicho
acabe tambien en fieta.

Todos: Como?

Pum. Pues lo que dijimos
al combocar esta audiencia?

Mus. Vengan las partes de.

Pum. Pues ya que la hemos oido
tan favorable que sea
dicha de todos digamos,
glorando el nono de la letra.

Todos y ^a Miss. Vengan Todos, Todos Vengan
atan piadosa audiencia,
y empieza en sus dicitos,
y acaba en clemencia,
y todos por todos,
alas plantas vras
diximos y Nauto,
como perdon de nga,
empizo en sus dicitos
y acaba en clemencia.

Fin